



MARY GONZÁLEZ

Durante la sesión del **Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE)**, celebrada ayer, la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei**, emitió un discurso enfocado en la defensa del Estado de derecho y la aplicación rigurosa de las disposiciones constitucionales y legales, en el marco de la asignación de diputaciones y senadurías de Representación Proporcional (RP).

En su intervención, la consejera presidenta, **Taddei**, subrayó que el proyecto de acuerdo presentado en esta sesión refleja el trabajo colegiado y comprometido del INE, respaldado por la aprobación unánime de los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Recordó que, desde septiembre de 2023, el INE estableció criterios claros para el registro de candidaturas, y en diciembre de ese mismo año, se aprobó el mecanismo que hoy permite la asignación justa y equitativa de escaños en el Congreso de la Unión.

Guadalupe Taddei destacó que, tanto la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** como la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, han confirmado la constitucionalidad del mecanismo utilizado, lo que **garantiza que la distribución de curules y escaños cumpla con**

los principios democráticos y de paridad de género.

"El INE no construye fracciones parlamentarias ni se aparta de la Constitución. Nuestro actuar está más allá de coyunturas electorales y es reflejo de nuestro compromiso con la democracia y la voluntad popular expresada en las urnas", enfatizó **Taddei Zavala**.

Además, rechazó cualquier intento de politizar el proceso de asignación de Representación Proporcional, reiterando que **este se realiza en estricto apego a la ley y con el respaldo de miles de servidores públicos electorales.**

Al respecto, señaló que *"el INE no quita ni regala diputaciones ni senadurías. La única que puede hacerlo es la ciudadanía con su voto"*.

En el mismo sentido rechazó *"los intentos de colocar al INE en el incumplimiento de su función de Estado"*.

Con este acuerdo, dijo, **se asegura que el Congreso de la Unión se integrará con 250 diputadas y 250 diputados, en un reflejo del compromiso del INE con la igualdad de género y la inclusión de grupos tradicionalmente vulnerados.**

Finalmente, **Guadalupe Taddei** reafirmó su voto a favor del proyecto de acuerdo, convencida de que representa la voluntad de más de 60 millones de ciudadanos que participaron en las elecciones del pasado 2 de junio.



**Respetar la
Constitución
es honrar la
democracia
y fortalecer
a México:
Guadalupe
Taddei**

